



Ilustre Municipalidad de Lota

JEEP/DAUS/lfm.

COPIA

LOTA, 27 de Octubre de 2021.-

DECRETO N° 1.430.-

Vistos:

a) Memorándum N° 218 de fecha 26 de Octubre de 2021, de Sr. Administrador, que autoriza realizar labores de apoyo de fiscalización en Cementerio Municipal los días 30, 31 de Octubre y 01 de Noviembre de 2021;

b) Ley 19.880, sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) D.F.L. N° 1 de 2006, de Ministerio del Interior, publicado en Diario Oficial el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695;

CONSIDERANDO:

La necesidad de asegurar el mejor servicio a la comunidad que acudirá al Cementerio Local para recordar a sus familiares fallecidos, en el fin de semana previo 1° de Noviembre de 2021;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario para realizar labores de apoyo en cementerio municipal, los días 30, 31 de Octubre y 1° de Noviembre de 2021, en los siguientes días y horarios:

30 de Octubre de 2021:

10:00 a 14:00:

- Pedro Jiménez Verdugo, Técnico, Grado 10° E.M.R.
- Manuel Puga Pereira, Administrativo, Grado 14° E.M.R.

14:00 A 18:00 Hrs.

- Daniel Arias Guzmán, Administrativo, Grado 14° E.M.R.
- Ángelo Alarcón Parra, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R.
- Boris Zambrano Valenzuela, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R.

31 de Octubre de 2021:

10:00 a 14:00:

- Pedro Jiménez Verdugo, Técnico, Grado 10° E.M.R.
- Manuel Puga Pereira, Administrativo, Grado 14° E.M.R.

14:00 A 18:00 Hrs.

- Daniel Arias Guzmán, Administrativo, Grado 14° E.M.R.
- Ángelo Alarcón Parra, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R.
- Boris Zambrano Valenzuela, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R.

01 de Noviembre de 2021:

10:00 a 14:00:

- Manuel Puga Pereira, Administrativo, Grado 14° E.M.R.
- Ángelo Alarcón Parra, Administrativo a Contrata, Grado 16° E.M.R.

14:00 A 18:00 Hrs.

- Daniel Arias Guzmán, Administrativo, Grado 14° E.M.R.
- Boris Zambrano Valenzuela, Administrativo a Contrata, Grado 14° E.M.R.

2.- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los Vistos.

3.- Déjese sin efecto cualquier Decreto Contrario a la presente resolución.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VÍCTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Funcionarios.-
- Carpeta Personal.-
- Pág. Web.
- Archivo.